

## República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN -A CTA Nº 69 - 25.05.2023

ACTA Nº 69

En la ciudad de Artigas, a los veinticinco días de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 18.00 se reúne en forma extraordinaria la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares MARCELO A. SILVA y SEBASTIÁN PAZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares ALEJANDRO SILVERA, PABLO MARTINS y GUILLERMO GASTESAORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y LILIÁN ESCOBAR.

\*Consideración Acta Nº 68.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

\*El Presidente de la Comisión manifiesta que la reunión del día de hoy es con motivo de organizar las actividades del Día de la Educación en el Tránsito como se votó por Resolución 3.953 que se llevaría a cabo todos los años.

La idea es realizar todos los eventos como se realizó el año pasado, visita a las Escuelas de la ciudad y de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Bella Unión. También realizar un Congreso departamental invitando a autoridades competentes, abordando principalmente el tema de la seguridad en la bicicleta.

Sugiere que se realice en el Gimnasio Municipal, ya que el Auditorio para le fecha tentativa, estaría ocupado. Brindando charlas, una pista temática. Sugiere que la fecha sea del 11 al 18 de junio.

\*El Edil Marcelo A. Silva expresa que la Ley 19824, artículos 7 al 19, se refieren a los usuarios vulnerables, ciclistas, peatones y motociclistas. Refiere que en Comisión se planteó el tema de los distintos lugares en la ciudad de Artigas que los ciudadanos utilizan para realizar andar en bicicleta.



## República Oriental del Uruguay Vauguni lab lama JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

2

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN -A CTA Nº 69 - 25.05.2023

Los Ediles Mario Gustavo dos Santos y Alejandro Silvera lo plantearon en diversas ocasiones, mencionando que los lugares más usados para realizar dichas actividades son principalmente el camino al Aeropuerto y el baipás. Agrega que dicha actividad en esos lugares representa un peligro para el peatón y para el ciclista, por lo que sugiere que se aproveche esta actividad que se va a realizar, para educar a la población sobre dichos temas. Sugiere que aparte de los niños, se invite a los padres para dicha actividad. Y fomentar que se realice una pista de ciclismo en Artigas.

\*El Presidente de la Comisión manifiesta que muchos niños concurren a las escuelas en bicicleta, y en Bella Unión hay escuelas que quedan sobre la ruta.

Sugiere que se cite a una reunión extraordinaria de la Comisión el próximo miércoles a la hora 18.00, invitando a la Dirección de Tránsito Municipal; a la Brigada de Tránsito de Jefatura; Caminera; Nicolás Rodríguez Fuá de policía comunitaria, Tironi; Federación Ciclista; Cervini; Tom Lorenzo; Inspector de Escuelas; encargados de la Dirección de Tránsito de los tres Municipios: Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

\*El Edil Marcelo A. Silva sugiere que para el evento se invite al Ministerio de Transporte ya que es el que tiene la función de colocar cartelería en las rutas nacionales.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad) Siendo la hora 18.25 se levanta la Sesión.

Presidente

MANUEL CARAM

Secretario

Taquígra